



Roberto
Torres



Gobierno del Estado de Baja California Sur
Procuraduría General de Justicia del Estado
Órgano Interno de Control

OFICIO NÚMERO: **PGJE/OIC/503/2021**

ASUNTO: SE REMITE ACTA DE SEGUNDA REUNION COCODI.
La Paz, Baja California Sur, 07 de Junio de 2021.

C.P. Fernando Horacio Osuna Villaescusa
Coordinador de Control Interno
Encargado de la Oficialía Mayor de Procuraduría
General de Justicia del Estado
De Baja California Sur.
P r e s e n t e.



Por medio del presente me permito remitir a Usted, original del acta de la segunda reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional, llevada a cabo el día 21 de abril del actual, para su control y debido resguardo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 123 apartado "B" de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 156 y 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, artículos 1, 16 fracción XII, 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, artículo 24 fracciones III y XVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur, artículos 49 y 52 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, artículos 1,4 inciso G, 90, 99 de la Ley de Responsabilidades Administrativas en el Estado Municipios de Baja California Sur.

Sin más por el momento, reciba mi consideración y respeto.

Atentamente.

Mtro. Sergio Villarreal Nogales
Titular del Órgano Interno de Control de la
Procuraduría General de Justicia del Estado



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

C.C.P.- ABO. SERVANDO ESPINOZA VILLAVICENCIO, Encargado de la Contraloría General del Gobierno del Estado. Para su superior conocimiento.
C.C.P.- LIC. DANIEL DE LA ROSA ANAYA, Procurador General de Justicia del Estado, Para su superior conocimiento.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR "COCODI/PGJEBCS-2021-2OR"

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las **10:02** horas con dos minutos del día **21 de abril del año 2021**, reunidos a través de comunicación simultanea bidireccional de audio y video por medio de la aplicación ZOOM de manera ejecutiva, desde su centro de trabajo de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur, ubicado en Boulevard Luis Donald Colosio entre Boulevard Agustín Olachea y Álvarez Rico, Colonia Emiliano Zapata, se reunieron miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, así como enlaces del mismo e invitados con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Baja California Sur y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional", se procedió a llevar a cabo la sesión COCODI/PGJEBCS-2021-2OR del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI.

La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de Integrantes al COCODI.
- 2.- Verificación y declaración del Quorum Legal.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
- 5.- Seguimiento de Acuerdos Anteriores
- 6.- Desahogo de Temas
- 7.- Generación de Acuerdos y solicitud de Aprobación
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura.

PRIMER PUNTO. - PRESENTACIÓN DE INTEGRANTES DEL COCODI.

El C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa, encargado de Oficialía Mayor y Coordinador de Control Interno en suplencia de Daniel de la Rosa Anaya, Procurador de Justicia y presidente del COCODI da la bienvenida y presenta al Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo, los Vocales; Lic. Ilian Berenice Aranda Landavazo en suplencia de la C. Lic. Ma. Del Carmen Flores Acevedo, encargada de Subprocuraduría de Jurídico y Amparo, Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Lic. Adriana Hernández Unzón en su carácter de vocal, Lic. Yahaira Arce Bareño, C. Pedro Ortega Briseño, Vocal Jefe del Departamento de Recursos Financieros, C.P Roberto Torres González enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional, Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez, enlace del Sistema de Control Interno, Lic. Diana Lizette Sánchez. Así como los invitados C. Lic. Rodrigo Romo Mendoza, Jefe del Departamento de Recurso Humanos, Lic. Martina Ibarra Orozco, Encargada de la Unidad Política Criminal y Estadística, Lic. Dulce Karina Osuna Aguayo, Encargada del Archivo Ministerial, Alan Joaquín Baeza Meza, Titular de la Unidad de Análisis de la P.G. J. E., Lic. Jacqueline Pérez Valenzuela, Suplente del Vocal Ejecutivo y Lic. Ana Castro Elizondo, representante de la Contraloría General del estado, de conformidad con el artículo 35 de la



Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado.

SEGUNDO PUNTO. - VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

El Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Vocal Ejecutivo, verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el orden del día, sin más comentarios, se atendió el siguiente punto.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

El Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Vocal Ejecutivo, informó que la convocatoria con el Orden del Día para la sesión, se enviaron en tiempo y forma. En este sentido, preguntó a las y los presentes si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día, al no haber comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad el orden del día.

CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Vocal Ejecutivo, hace mención del acta anterior y pone a votación de todos los integrantes de COCODI, quienes dieron por ratificada y aprobada el acta de la primera sesión de fecha 03 de Marzo de 2021 "COCODI/PGJEBCS-2021-1OR" del Comité de Control y Desempeño Institucional.

El Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Vocal Ejecutivo cedió la palabra al Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional: C.P Roberto Torres González para que informara el seguimiento de los acuerdos anteriores.

QUINTO PUNTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES.

Sesión y núm de Acuerdo	Acuerdo	Situación del acuerdo	% avance
01/01OR/2021	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo 2021 para su presentarlo en la próxima sesión.	Programa de Trabajo de Administración de Riesgo. -	100%
02/01OR/2021	Exhortar a todas las áreas de la Procuraduría, todas las Direcciones y Subprocuradurías y áreas administrativas para que se le dé el seguimiento, cumplimiento e información que pida a través de la Subprocuraduría Jurídica y de Amparo en materia de transparencia.		
03/01OR/2021	Informar a Titulares de las áreas correspondientes a los M. Públicos, Peritos y Agentes de investigación se informe obligatorio del Sistema GOESCAP el funciona retroalimentación y efectividad.	Se envió PGJE/OIC/239/2021 fecha 17 agosto 2021 para su gestión de parte del OIC	100%
04/01OR/2021	Se revise el funcionamiento, retroalimentación y efectividad del sistema Geoscap por parte de la trilogía de la investigación, ministerios públicos, agencia estatal de investigación criminal y peritos y se les notifique el punto de acuerdo con cada uno de "sus titulares para que sepan la importancia del uso del Geoscap y en dado caso las posibles consecuencias en que pudieran caer en caso de que no se esté llevando a cabo este acuerdo.		



05/01OR/2021	Se presenten los Avances de la entrega de Procuraduría y sobre el Libro Blanco las cuales se encuentran a cargo de la Licenciada Karina Aguayo y al Licenciado Rodrigo Romo Mendoza, con ello se da a conocer los avances de la entrega-recepción de la Administración Pública.	Se solicito mediante el oficio OM/194/2021 Informe de entrega recepción.	100%
--------------	---	--	------

C.P. ROBERTO TORRES GONZALEZ, en el uso de la voz manifiesta que en lo respecta a los acuerdos Anteriores en el Acuerdo Número **01/01OR/2021** de Dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo 2021 para presentarlo en la próxima sesión. Para el acuerdo referente al PTAR 2021 se cede la palabra al Enlace de Administración de Riesgo, Lic. Lizzeth Sánchez.

LIC. DIANA LIZZETH SANCHEZ: El dia 12 de abril de 2021 se envio con el oficio OM/230/2021 el Programa de Trabajo 2021, el cual consta de ocho riesgos. 4 se seguridad, 2 anunciativos, 1 legal y 1 de salud, siendo los que a continuación se presentan:

No. Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2021_1	Recepción y atención de quejas y denuncias de actos contrarios a lo establecido en el código de conducta, sin recepción eficiente.	Administrativo	6	8
2021_2	Metodología de administración de riesgos, implementado de manera deficiente.	De seguridad	4	6
2021_3	Las unidades de atención inmediata capacitados de manera deficiente en materias ética.	Administrativo	6	5
2021_4	Reglamento Interior de PGJEBCS actualizado de manera ineficiente.	Legal	3	6
2021_5	La Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 difundida en forma deficiente.	De Salud	6	7
2021_6	Trabajos en las alturas realizados sin protocolos de seguridad.	De seguridad	5	4
2021_7	Instalaciones del corralón con condiciones de seguridad insuficientes.	De seguridad	8	7
2021_8	Bodega de evidencia con controles de acceso, implementados de manera deficiente.	De seguridad	7	7

Mismos que desglosa para información de los integrantes del COCODI, de uno por uno, de los cuales menciona el Riesgo, Factor de Riesgo, Posibles Efectos del Riesgo, Acciones de Control, Medio de Verificación y Responsable.

De los ocho riesgos que se describen en el cuadro anterior, se presenta mapa de riesgo, de los cuales se tienen cuatro en el primer cuadrante, dos en el segundo cuadrante y dos en el cuadrante cuatro.



Son críticos por su alta probabilidad de ocurrencia y grado de impacto.



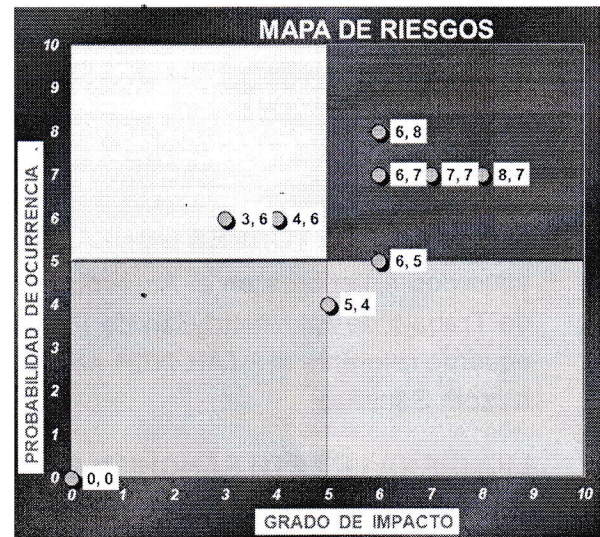
Son significativos por su alta probabilidad de ocurrencia y su bajo grado de impacto.



Son de baja probabilidad de ocurrencia y grado de impacto.



Son menos significativos por su baja probabilidad de ocurrencia y alto grado de impacto.



MTRO. SERGIO VILLARREAL.- Se somete a aprobación de los miembros del Comité, los riesgos detectados, todos levantaron su mano, por lo que queda aprobado.

C.P. ROBERTO TORRES GONZALEZ: Los otros tres acuerdos siguientes tienen la misma situación de acuerdo, por lo que procederé a su lectura y retomaremos la situación de acuerdo. Seguidamente se le otorga el uso de la voz al C. Mtro. Sergio Villarreal Nogales.

MTRO. SERGIO VILLARREAL NOGALES.- De acuerdo al Acuerdo Número **02/01OR/2021**, se le puso de conocimiento al C. Procurador General de Justicia del Estado Lic. Daniel de la Rosa Anaya, en donde precisamente se está generando para que a cada uno de los Titulares se les ponga del conocimiento estos puntos desde transparencia para que nuestro enlace que es la C. Lic. Ilian Berenice Landavazo no tenga problemas y más que eso las multas que pudieran venir hacia la Institución, estamos en espera de la evidencia que pudiera emitir la titularidad de la Procuraduría de que se está dando cumplimiento a cada uno, pueden ser desde circulares que se pudieran mandar hasta en materia de transparencia las solicitudes que estén dentro del marco normativo y de los términos si en dado caso incumplen pues se da vista al órgano Interno de Control.

Por lo que respecta al uso del Geoscap del acuerdo **03/01OR/2021**, los Titulares deben concientizar a su personal, el Órgano Interno de Control continúa con las Revisiones y se ha focalizado en el Municipio de La Paz y Los Cabos, hasta el momento se han realizado aproximadamente 92 observaciones de un total de aproximadamente 20 Revisiones, lo importante es que ya se vio una dinámica de cambio, cuando empezamos, una minoría estaba trabajando de la Agencia Estatal de Investigación Criminal dentro del sistema Geoscap, cuando retomamos a principios de este mes ya una segunda parte ya estamos viendo que las otras Unidades aquí en La Paz, ya están capturando esa información. Nos dimos cuenta al hacer las Revisiones en la Zona de Los Cabos está en la situación que nos encontramos al inicio de este año, es decir, no están capturando en el Geoscap, ya se hicieron Revisiones en Cabo San Lucas, vamos a continuar en San José y vamos a ver la respuesta, como ya traemos el esquema anterior y con la experiencia que hemos tenido esto nos indica que al momento en que un Órgano de supervisión o control los está revisando y que les está poniendo términos para su cumplimiento las demás unidades toman y se mejoran para que entre la información, entonces el cambio ha sido sustancial. Por lo que se le está dando seguimiento a estos



acuerdos. Teniendo como evidencia el oficio circular número PGJE/OIC/239/2021 de fecha 17 de Mayo del 2021, suscrito por su servidor.

C.P. ROBERTO TORRES GONZALEZ: Acuerdo número **05/01OR/2021**. Mismo que se encuentra a cargo de las CC. Lic. Dulce Karina Aguayo, Lic. Rodrigo Romo, Lic. Martina Ibarra Orozco y Lic. Adriana Unzon. Se le otorga el uso de la voz a la C. Lic. Dulce Karina Aguayo.

LIC. RODRIGO ROMO MENDOZA.- El área de Recursos Humanos es la encargada de subir toda la estructura organica de la Procuraduria, por lo cual en su participación habla de que cada área hará la entrega recepción correspondiente.

LIC. DULCE KARINA AGUAYO OSUNA.- Quien habla del proceso y avance de entrega-recepción, mostrando diapositivas que preparo para explicar los avances, teniendo como limite la fecha la primera semana del mes de mayo del actual para entregar la información que continua, a partir de la segunda semana de mayo se tiene programadas actividades de supervisión y seguimiento, una vez que se concluya con las actividades, se da paso a la reunión de seguimiento y en la tercera semana de mayo se tiene programado atender las observaciones por parte de la contraloría y si todo está bien, se dará conclusión a este proceso.

Se le cede la palabra a la Licenciada Martina Ibarra Orozco y Licenciada Adriana Hernandez Unzon.

LIC. MARTINA OROZCO IBARRA: En su participación muestra un avance sobre el proceso de entrega recepción, respecto de la elaboración de libros blancos y memorias documentales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, Apoyando su participación con diapositivas donde exhibe gran información, manifestando que a más tardar requieren que las áreas envíen la información que se les solicita el día 05 de mayo del actual.

En el uso de la voz la Lic. Adriana Hernández Unzón manifiesta que nuestra premura es que toda la información que solicitamos para el 02 de Mayo del 2021, la hagan llegar a esa fecha, toda vez que se tiene que actualizar las cifras en estos seis libros y memorias y como es muy poco el tiempo y se quiere que las mismas vayan con las cifras precisas y con la información correcta. Por que los mismos se van a ir a revisión e impresión por parte del Gobierno del Estado.

SEXTO PUNTO. – DESAHOGO DE TEMAS.

1.- Control interno.

Se cede la palabra al **C. ING. VERÓNICA ITZEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, Enlace de control interno para que informe el primer punto sobre control interno, Continuando con las observaciones que se han realizado durante las actividades de 2016, 2017 y 2018, en la primera sesión presentamos el programa de trabajo, fue aprobado y ahora les vamos a mostrar el avance que se ha realizado en el primer trimestre. La primera acción de mejora es el Código de Conducta, gestionándose ante el comité de ética y conflicto de interés, que se elaborara ese código en base a los lineamientos que había publicado contraloría del Estado, finalmente se aprobó y ya fue publicado en la página oficial de Facebook de la Procuraduría. La acción de mejora número tres era la solicitud al personal para que acepte el compromiso de cumplir con el código de ética y conducta, apoyándonos el Lic. Rodrigo Romo para que se gestionara dicha



carta.

N°	Acción de mejora	Avances
1	Elaboración del código de conducta	100% El 9 de marzo sesiona el CEPCI en donde presentan el Código de Conducta y es aprobado por unanimidad.
2	Dar a conocer por diversos medios de comunicación el código de ética y de conducta al personal	80% 25 marzo se recibe Vto. Bno. Lic. Karla Georgina Reyes Mariscal de CG.
3	Solicitar por escrito al personal la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el código de ética y de conducta	70% Se envía OM/187/2020 el 18 de marzo de 2021 al Lic. Lic. Rodrigo Romo Mendoza

Las acciones de mejora cuatro, cinco y seis corresponden a las gestiones que tiene que realizar el comité de ética. La séptima acción de mejora se solicitó actualización de catálogo de puestos 2020, se solicitó se proporcione capacitación del control interno institucional, para lo cual el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales accedió, dar capacitación a los servidores públicos de Procuraduría. La acción de mejora número 9 corresponde al programa de administración de riesgos, que consiste en a la detección de riesgos que pudiesen materializarse si no se detectan a tiempo y no se atendían. La acción número diez, realizar informe de las licencias y contratos con los que se cuenta para el funcionamiento de Tecnologías de la Información de cada área de Procuraduría, para lo cual primero se solicitara que se elabore un acuerdo donde se realice este informe para que se subsane por completo este punto de acuerdo.

N°	Acción de mejora	Avances
7	Actualización de catálogo de puestos	40% Se recibió catálogo de puestos el 27 agosto 2020 al área de ECYR para su resguardo, se solicitará la actualización al mismo en el 2do trimestre de 2021.
8	Realizar capacitación del Control Interno Institucional que desarrolle las 5 componentes y los 17 principios	50% Se recibió respuesta en oficio IICP/0173/2021 el 04 febrero contemplando el curso de capacitación Control Interno de la Procuraduría.
9	Programa de administración de Riesgos	80% Elaborado por el enlace
10	Realizar Informe de las licencias y contratos con los que se cuenta para el funcionamiento de TIC de cada área de Procuraduría	Elaboración de informe gestión en 2do trimestre

La acción número once consiste en promover una cultura de Riesgos y la capacitación necesaria en la materia, muchos identificamos deficiencias y los confundimos con riesgos, tenemos que identificar que es un riesgo y ver como lo podemos solventar o disminuir, los riesgos siempre están latentes, pero como una buena capacitación y una buena distinción de



ellos se pueden subsanar y no a materializarse y causar un daño, la imagen o una institución. La acción número doce es sobre el seguimiento al control archivístico, del cual la Licenciada Dulce Karina Aguayo nos ha hablado sobre ello. Acción número trece corresponde a realizar diagnóstico para obtener información técnica como dominio de las tecnologías de información, funciones y comunicación con áreas, aunado a la nueva modalidad de a distancia es importante que todos tengan conocimiento básico del uso del CPU, se va a realizar una encuesta, para lo cual platicaremos con el Ingeniero Alan Joaquín Baeza Meza, para que se puedan adaptar a estas tecnologías al personal que lo necesite y se capacite al personal y se tenga un mejor provecho y se trabaje de una mejor manera.

N°	Acción de mejora	Avances
7	Actualización de catálogo de puestos	40% Se recibió catálogo de puestos el 27 agosto 2020 al área de ECYR para su resguardo, se solicitará la actualización al mismo en el 2do trimestre de 2021.
8	Realizar capacitación del Control Interno Institucional que desarrolle las 5 componentes y los 17 principios	50% Se recibió respuesta en oficio IICP/0173/2021 el 04 febrero contemplando el curso de capacitación Control Interno de la Procuraduría.
9	Programa de administración de Riesgos	80% Elaborado por el enlace
10	Realizar Informe de las licencias y contratos con los que se cuenta para el funcionamiento de TIC de cada área de Procuraduría	Elaboración de informe gestión en 2do trimestre

La acción número quince sobre elaboración de informes y/o reportes de los compromisos, acuerdos de las sesiones de los comités de Procuraduría, al respecto menciono que estos informes se están gestionando al comité de ética y al comité de tecnologías y se presentaran en este comité sobre los informes, los acuerdos y el número de avance que se tiene, porque estos se crean y hay que darle su seguimiento, ver en que finaliza cada acuerdo y si se cumplió o no lo que se acordó.

N°	Acción de mejora	Avances
14	Promover una cultura de riesgos y la capacitación necesaria en esta materia	50% Se solicitó al enlace de Administración de Riesgos se integre como parte del PTAR la integración de manual para la identificación de riesgos para que posteriormente se dé a conocer a las diferentes áreas de Procuraduría. Éste también participara en la capacitación de las 5 componentes de Control.
15	Elaborar informes y/o reportes de los compromisos, acuerdos de las sesiones de los comités de Procuraduría.	100% Se solicitó por medio del oficio OM/0179/2021 del 16 marzo al secretario ejecutivo del comité de Tecnologías de la Información y Comunicación un informe con datos sobre la sesión y numero de acuerdo su situación actual y los avances.
16	Difundir utilizando los medios de comunicación las actividades de COCODI-PGJE	20% Se solicitó en el oficio OM/167/2021 el 10 marzo a la Titular de Comunicación Social, la publicación en la página oficial de Facebook de Procuraduría los temas tratados y acuerdos generados en la sesión de CEPCI y COCODI, con el fin de dar a conocer a personal de Procuraduría.



En la acción dieciséis Difundir los medios para promover actividades y dar a conocer al personal las actividades que esta realizando este comité vamos a estar informando a través de comunicación social que publiquen en las paginas de Facebook y de igual manera estamos retroalimentando la pagina de cocodi para que se conozcan los avances que se han tenido pero son significativos.

N°	Acción de mejora	Avances
17	Realizar encuestas de clima laboral a personal	20% Se está elaborando un borrador que será la base para realizar el cuestionario para realizar la encuesta del clima organizacional en las áreas de Procuraduría.

La acción numero diecisiete, se pretende realizar una encuesta de clima laboral al personal, apegado a la norma número 35, en donde se identifiquen los posibles riesgos que tengan el personal con el estrés que se genera. La acción numero dieciocho corresponde a la evaluación de este sistema, el cual se hace en coordinación con la Contraloría General de Gobierno y se realiza en el último trimestre y las últimas dos acciones de mejora que son de supervisión y estas se hacen a través de la generación de informes que realizamos y se entregan a través del Órgano Interno de Control y él nos emite un informe donde nos da recomendaciones y nos verifica que realmente estemos cumpliendo nosotros con las acciones de mejora y así el avance sea significativo.

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora (A.M.)	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Acumulado al Tercero	21	4	19.04	12	4
Cuarto					
Acumulado al Cuarto					

Se elaboró el reporte de este Programa y se envió a través del oficio OM/215/2021 de fecha 09 de abril del actual, aquí se determinaron las acciones que son 21, se concluyeron 4, Representando un 19% del total. Le cedo la palabra al Centrador Roberto Torres.

C.P. ROBERTO TORRES GONZALEZ: Se cede la palabra al Organo Fiscalizador para que informe la evaluación del reporte del avance del PTCl. Al **MTRO. SERGIO VILLARREAL NOGALES.** - quien cede la palabra a la C. Lic. Jaqueline Perez Valenzuela.



LIC. JAQUELINE PEREZ VALENZUELA: Respecto del trabajo de Control Interno que se emitió por parte de mi compañera Veronica Itzel Hernández Sánchez, se tiene que se entregó al Órgano Fiscalizador en fecha 09 de abril del actual, el primer reporte de avance trimestral en el que se presenta el avance general del 19.04% de las acciones de mejora de las cuales se dio el 100% de cumplimiento, se tienen por concluidas 4, en proceso se encuentran 13 y pendientes se encuentran 4, derivado del calendario que se presentó para realizar esas acciones, se cuenta que algunas se le dará avance hasta el segundo trimestre por lo que se reportara en los siguientes Trimestres

Derivado del análisis que se emitió por parte del Órgano Fiscalizador a las acciones de mejoras es que se emiten las recomendaciones que se describen en ficha que antecede mismas que pueden visualizarse en esta presentación. Se emite Conclusión por el Órgano Fiscalizador. Una vez Revisada la información de cada uno de los aspectos de dicho informe de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), de acuerdo a la evidencia presentada, mediante la documentación soporte que avala el 100% del cumplimiento a cada una de las acciones de mejora que quedaron debidamente Revisadas las cuales cumplen a cabalidad con la evidencia. Quedando Debidamente Validado y a efecto que se le dé Seguimiento a la Recomendación emitida por este Titular del Órgano Fiscalizador.

Se cede la palabra al representante del C. Alan Baeza de la Unidad de Tecnologías de la Información el C. **JAVIER ENRIQUE RODRIGUEZ GUTIERREZ**

En el primer trimestre del año lo que es en Sismas en lo que hace el Geoscap, se ha realizado actualización de los módulos de toma de denuncias, así como de consulta, donde todos los agentes y ministerios públicos miran la carpeta, dándosele un diseño más estético y un poco más organizado. De igual manera se está en fase de pruebas para implementarlo lo más pronto posible.

2.- CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN:

FINANZAS

Se cede la palabra a la Licenciada Yahaira Arce Bareño de Recursos Financieros, para que informe la situación del Presupuesto en representación de Pedro Ortega.

LICENCIADA YAHAIRA ARCE BAREÑO: Actualmente nos encontramos trabajando con el ejercicio fiscal 2020, ya que con fecha 31 de diciembre de 2020 el Señor Gobernador veta el presupuesto y la Ley de ingresos aprobados por el Congreso del Estado. Donde también nos informó que continuara vigente el paquete aprobado para el 2020.

3.- TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD:

UNIDAD DE TRASPARENCIA.

Se cede la palabra a la Licenciada **ILIAN BERENICE ARANA LANDAVAZO**, en representación de la Licenciada María del Carmen Flores Acevedo. Quien manifiesta que En relación a los pasivos contingentes en fecha 15 de febrero del 2021 se dictó la interlocutoria en el Juicio de Amparo indirecto 938/2015 del índice del juzgado III de Distrito en el cual se nos requirió el pago de un cumplimiento sustituto de una ejecutoria de amparo. En cuanto a las solicitudes de

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



transparencia en este primer trimestre 2021 hemos recibido hasta ahorita 123 solicitudes, 4 no han sido de competencia y tenemos 33 en proceso, 6 recursos de revisión, los cuales ya están solventados, en cuanto a la plataforma nacional de transparencia estamos en el proceso del llenado de los formatos, tenemos hasta el 30 de abril para concluir.

CONCEPTO 4to trimestre	NÚMERO
Solicitudes Recibidas	163
Solicitudes competencia de la institución	132
Solicitudes en proceso	82
Solicitudes declinadas	28
Recursos en revisión	5

TABLA DE CUMPLIMIENTO	
TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO (SI o NO)
I	Si
II	En proceso
III	
IV	

CONCEPTO 1er trimestre 2021	NÚMERO
Solicitudes Recibidas	123
Solicitudes competencia de la institución	69
Solicitudes en proceso	33
Solicitudes declinadas	4
Recursos en revisión	6

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Se cede la palabra al **MTRO. SERGIO VILLARREAL NOGALES** para que informe lo referente a las declaraciones patrimoniales y las revisiones realizadas durante este primer bimestre. La PGJE cuenta con un total de 1206 **Servidores** Públicos obligados a presentar su declaración, de los cuales **3 han realizado su Declaración Patrimonial**.

Mes	Declaraciones Patrimoniales Registradas
Enero	0
Febrero	1
Marzo	2
Total	3

4.- FISCALIZACIÓN Y AUDITORIA.

REVISIONES A ÁREAS DE PROCURADURÍA.



MTRO. SERGIO VILLARREAL NOGALES: En materia de declaración patrimonial la Procuraduría General de Justicia del Estado para este año cuenta con un total de 1206 servidores públicos obligados a presentar su declaración patrimonial en este 2021. En las revisiones se han realizado 13 revisiones en el primer trimestre y se han hecho 92 observaciones en la Agencia de Investigación Criminal en las diferentes Unidades. Así también se tuvo una capacitación en Declaraciones Patrimoniales, ahorita se encuentran los servidores públicos en cumplimiento de las observaciones que se les señalaron. Se tuvo capacitación en declaraciones patrimoniales, porque va a desaparecer DECLARANET, se lanzará un nuevo sistema a partir de 1 de mayo del actual, habrá la nueva modalidad de declaración simplificada, todos los servidores públicos deberán presentar su declaración patrimonial, el día de mañana se llevará a cabo una capacitación vía zoom por parte de este Órgano Interno para que todos los mandos tengan acceso y terminando esta reunión se les proporcionara el enlace para la misma.

Se cede la palabra a la **ING. VERONICA ITZEL HERNANDEZ SÁNCHEZ**, secretaria de CEPCI para que informe sus avances.

INGENIERO VERONICA ITZEL HERNANDEZ SÁNCHEZ: Este Comité de Etica y Prevencion de Conflicto de Interes ha trabajado con su programa de trabajo y se han identificado ocho elementos de control y son a-los que se les dará seguimiento y en las secciones posteriores se mostraran los avances.

SÉPTIMO PUNTO. GENERACIÓN DE ACUERDOS Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ACUERDOS.

Mtro. Sergio Villarreal Nogales. – En este momento se hace la pregunta a los vocales si tenemos alguna solicitud o propuesta de acuerdo.

C.P. FERNANDO HORARIO OSUNA VILLAESCUSA: Yo tengo una propuesta, así como atinadamente invitamos a los de Entrega-recepción, el día de ayer se terminó con una auditoria para lo que es la certificación por medio de CALEA, el resultado que se nos va a venir dando a lo mejor a finales de junio o julio los resultados de la auditoria en la que muchos de nosotros participamos, entonces para la siguiente sesión me gustaría que se invitara a la Ingeniero Frida para que nos informe de todo el proceso de auditoria CALEA y si es posible que en esas fechas que tengamos la siguiente reunión ya nos tenga los resultados, para que quede como acuerdo la invitación a la Ingeniero Frida responsable de la certificación CALEA.

MTRO. SERGIO VILLARREAL NOGALES: Yo también tengo una propuesta para igual someterla a la aprobación, tenemos dos importantes plazos que se cumplen en el mes de mayo, que son el de los libros blancos como el trabajo que está realizando la licenciada Karina con la entrega-recepción, considero que debe estar de la misma manera deben estar presentes tanto el personal de la Licenciada Martina Ibarra, Licenciada Adriana Hernández y Licenciada Karina, pero lo más importante es que se genere un punto de acuerdo al Titular de la Institución al Señor Procurador para que se priorice y se aporte la información dentro de los cronogramas ya establecidos a cada una de las unidades para que se cumpla en tiempo y forma con las fechas programadas. ¿Alguna otra propuesta? Si no hay ninguna otra propuesta se somete a consideración y en su caso aprobación de los integrantes del Comité, el primer acuerdo propuesto por el Contador Fernando Osuna Villaescusa, donde se invite a la Ingeniero Frida



Salgado para que informe todo el Proceso y seguimiento del trámite de la certificación CALEA para la próxima sesión. Se somete a aprobación, levantando su mano. Lo cual se aprueba. La segunda propuesta para que en la próxima sesión se invite a la LIC. Adriana Hernández, Lic. Martina Ibarra y Lic. Karina Aguayo quienes son los representantes de libros blancos como de entrega-recepción para que se den a continuación los avances y se solicite al Titular de la dependencia se dé a conocer el punto de acuerdo para conocer los plazos y los cronogramas que tienen cada una de las Unidades para presentar la información por lo menos en los tiempos establecidos. Se somete a aprobación y en dado caso levanten su mano. Lo cual se aprueba.

C.P. ROBERTO TORRES GONZALEZ: Otro acuerdo si se me permite, del oficio que mando en cuanto a los acuerdos anteriores, ver el seguimiento que tuvieron para la próxima reunión.

MTRO. SERGIO VILLARREAL NOGALES: Entonces quedaría dar seguimiento a la solicitud que se hizo al Titular de la dependencia para dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos de la primera sesión.

LICENCIADA DIANA LIZZETH SÁNCHEZ: Yo quiero proponer otro acuerdo, respecto al buzón de recepción de denuncias que comentaba el Ingeniero Alan, de la Unidad de Análisis de la Información, que se coordine con el Comité de CEPCI y obviamente sea un solo canal de denuncias que incluyan a CEPCI.

MTRO. SERGIO VILLARREAL NOGALES: Pienso que quedaría como una observación y ya le podremos dar seguimiento sobre los mecanismos que tenemos para la interposición de denuncias. Se somete a consideración y aprobación el acuerdo propuesto por el Contador Roberto Torres, en el sentido de dar seguimiento al oficio que se remitió al Titular respecto a seguimiento de los acuerdos de la primera sesión de COCODI. Manifiéstense levantando la mano. Gracias queda aprobado.

Núm. Acuerdo	Descripción
01/02OR/2021	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo PTAR 2021, y al Programa de Trabajo de Control Interno PTCI.
02/02OR/2021	Se invite a la Ingeniero Frida Salgado para la proxima sesión de COCODI, con la finalidad de que informe todo el Proceso y seguimiento del Tramite de la Certificación de CALEA.
03/02OR/2021	Se encuentren nuevamente como invitados la Licenciada Karina Aguayo, el Licenciado Rodrigo Romo Mendoza, Licenciada Martina Ibarra Orozco y Licenciada Adriana Hernandez Unzon, y con ello se de a conocer los avances de la entrega-recepción de la Administración Pública, los Avances de la entrega de Procuraduría y sobre el Libro Blanco.
04/02OR/2021	Seguir dándole seguimiento al Oficio Enviado al titular de la Institución respecto a dar cumplimiento a los acuerdos de la primera sesión de COCODI.

OCTAVO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES

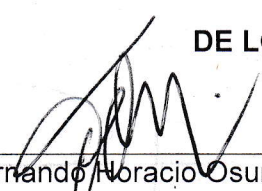


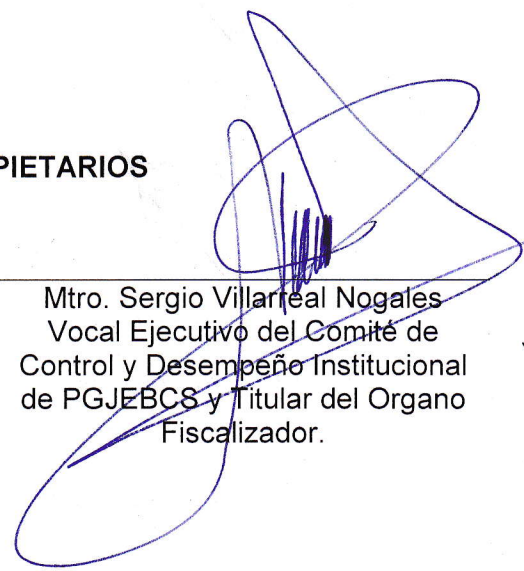
C.P. FERNANDO HORACIO OSUNA VILLAESCUSA: Nada más comentarles que no exista aquí en el Comité la menor duda de que la administración de riesgos que se tomaron para este ejercicio 2021 se checaron con los titulares de cada área y seguramente como bien lo comentaron algunos como es el caso de corrupción y esos temas ya tenemos unos avances, pero esos avances se irán presentando en el transcurso del ejercicio, la administración de riesgos está bien elaborada, se elaboró con cuidado y que bueno que hay avances en cada uno de los riesgos, inclusive nos atrevimos a incluir los riesgos 7 y 8 que viene siendo el corralón y la bodega de evidencias, situaciones que no se habían incluido en ejercicios anteriores. Esos son retos que nos tenemos que estar poniendo cada uno de nosotros, vamos a atenderlos y a tratar de evaluarlos lo mejor posible, otro tema que quisiera comentar aprovechando que está aquí la Contraloría, el Maestro Villarreal, la declaración patrimonial en este ejercicio va a ser diferente a ejercicios anteriores porque se va a incluir a todo el personal, como bien mencionaba el maestro el personal sindicalizado, pero también el personal no sindicalizado que tienen puestos debajo de jefe de departamento, obviamente va a haber una capacitación el día de mañana también será vía zoom para que todos estén al pendiente y no dejen de acudir, hoy en la mañana estuve hablando con el Ingeniero Alan, porque vamos a buscar una estrategia para que se presente en el Comité de Tecnologías que la próxima semana van a sesionar un plan para que por medio del Instituto se acomode el equipo adecuado para poder programar, ya sea por área o departamento, los horarios o como lo decidan, para que pongamos herramientas para todos los compañeros y les digamos como se presenta la declaración patrimonial porque la mayoría de ellos la van a hacer por primera vez, entonces tenemos que estar bien preparados para que los números salgan bien y que todos cumplan con su obligación de ley.

NOVENO PUNTO. - CLAUSURA:

Siendo las **12:00** horas del **21 Abril de 2021**, el Coordinador de Control Interno, las y los integrantes del Comité de Control y Desarrollo Institucional de Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur, enlaces e invitados, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS


 C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa, Coordinador de Control Interno, Encargado de la Oficialía Mayor, en suplencia de Lic. Daniel de la Rosa Anaya, Procurador General de Justicia del Estado de Baja California Sur.


 Mtro. Sergio Villarreal Nogales
 Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional de PGJEBCS y Titular del Organó Fiscalizador.



Vocal A
Lic. María del Carmen Flores
Acevedo. Encargada de la
Subprocuraduría Jurídica y de
Amparo.

Vocal B
Lic. Adriana Hernández Unzón
Encargada del Departamento de
Control de Gestión.

Vocal C
Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto
Jefe del Departamento de
Tecnologías de la Información y
Comunicaciones.

Vocal D
Lic. Yahaira Arce Bareño Suplente
del Vocal
C. Pedro Ortega Briseño
Jefe del Departamento Financiero.

DE LOS INVITADOS Y ENLACES

Enlace.
Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez
Enlace Sistema de Control Interno.

Enlace.
C.P. Roberto Torres González
Enlace COCODI.

Enlace
Lic. Diana Lizette Sánchez.
Enlace de Administración de Riesgo

Invitado.
Ing. Javier Enrique Rodríguez Gutiérrez,
en rep. del Ing. Alan Joaquín Baeza Meza,
Titular de Análisis de la Información.

Invitada
Lic. Ana Castro Elizondo.
Representante de la
Contraloría General del Estado.
Contraloria General del Estado.

Invitada
Lic. Jacqueline Pérez Valenzuela.
Suplente del Vocal Ejecutivo